



BANDO

CORTES SECTORIALES DEL SUMINISTRO DE AGUA DE RIEGO EN LA URB. EL SOTO

El Alcalde de este Ayuntamiento, HACE SABER:

Considerando la certeza de que el agua potable suministrada por el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín a la urbanización “El Soto”, reúne todas las condiciones técnico-sanitarias para garantizar que es apta para consumo humano.

Ante las denuncias recibidas y las evidencias técnicas obtenidas en las últimas jornadas, existen sospechas fundadas de la posible existencia de conexiones ilícitas (“bypass”) en determinadas acometidas particulares. Estas conexiones irregulares consistirían en la unión de la red de agua potable con la red de agua de riego dentro de parcelas privadas.

Dicha práctica no solo constituiría un presunto fraude en la prestación del servicio, sino que representaría un grave riesgo para la salud pública, al permitir la introducción de agua no tratada (procedente de la red de riego) en la red de agua potable en situaciones diferenciales de presión, pudiendo contaminar el suministro tanto de la propia vivienda como de las fincas colindantes.

Con el fin de localizar, anular y erradicar estos puntos de conexión ilícita, el Ayuntamiento procederá de forma inmediata a la inspección exhaustiva de la red de riego. Para la ejecución de estos trabajos técnicos, se hace necesario realizar cortes puntuales y zonificados en el suministro de agua de riego.

Estas intervenciones darán comienzo en el sector oeste de la urbanización “El Soto”, zona donde ya se han realizado trabajos previos de vaciado de red y toma de muestras que corroboran la necesidad de esta actuación de policía administrativa.

Las situaciones fraudulentas que se detecten, darán lugar a la tramitación de los correspondientes expedientes sancionadores y al traslado de los hechos a las autoridades competentes para su persecución.

Se apela a la colaboración ciudadana y se reitera el compromiso de este Ayuntamiento con la protección de la salud y con la integridad de los servicios públicos municipales, con el ruego de que sepan disculpar las molestias derivadas de esta necesaria intervención.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aldeamayor de San Martín,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210

